

N° FOLIO 2126232

DATOS DEL ALUMNO

RUT 107136215

Nombre: JOSE OSCAR URIBE GUZMAN

Estado Civil: CASADO

Nacionalidad: Chilena

Ocupación: DEPENDIENTE

Carrera: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN AUTOMATIZACIÓN Y

CONTROL

Mencion: -

PEM: marzo 2024

Tipo: Ingreso Normal

Dirección: CALLE MINERO JUAN LEAL SILVA 1096 LA PEÑA 2

Comuna: CORONEL

Ciudad: CONCEPCION

DATOS DE PAGO

Valor Lista Carrera: \$ 1.930.000 (Basado en 10 Asignaturas a contratar)

Valor Lista Matrícula: \$ 100.000

Asignaturas Contratadas: 10

Tipo Documento(Forma de

Pago):

Cuponera

Descuento Forma de Pago: 0%

Beca o Convenio: Beca Talento Senior - (25.00%)

Suma Descuento: 25.00%

Abono: \$ 0

Beneficio Matrícula: 100 %

Valor Total Matrícula: \$ 0

Valor Total Colegiatura: \$ 1.447.500

Monto neto por financiar: \$ 1.447.500

Número de Cuotas: 12

DETALLE CUOTAS			
Cuota	Forma Pago	Monto	Vencimiento
1	Cuponera	\$ 120.625	05-4-2024
2	Cuponera	\$ 120.625	05-5-2024
3	Cuponera	\$ 120.625	05-6-2024
4	Cuponera	\$ 120.625	05-7-2024
5	Cuponera	\$ 120.625	05-8-2024
6	Cuponera	\$ 120.625	05-9-2024
7	Cuponera	\$ 120.625	05-10-2024
8	Cuponera	\$ 120.625	05-11-2024
9	Cuponera	\$ 120.625	05-12-2024
10	Cuponera	\$ 120.625	05-1-2025
11	Cuponera	\$ 120.625	05-2-2025
12	Cuponera	\$ 120.625	05-3-2025

Por la suscripción de la presente propuesta comercial, el/la postulante o estudiante declara conocer y aceptar lo siguiente: - Que el beneficio exclusivo correspondiente a un 25 % de Beca sobre el valor del arancel anual y un 100 % de descuento sobre el valor de arancel de matrícula, que le otorga el Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación IACC estará, en todo caso, supeditado a lo que se expresa en los párrafos siguientes.

Asimismo, el/la postulante o estudiante declara contar con los requisitos exigidos para acceder los referidos beneficios arancelarios y estar en conocimiento que, para obtener estos beneficios y mantenerlos es necesario:

- a) Matricularse durante los periodos de admisión para el año académico respectivo
- b) Mantener su calidad de estudiante regular mientras se encuentre vigente el contrato de prestación de servicios educacionales que haya suscrito con el Instituto Profesional IACC.
- c) Mantener la forma de pago a la cual se ha comprometido.

El/la postulante o estudiante declara conocer y aceptar que en caso de no contar con los requisitos de procedencia de los beneficios indicados por su persona al momento de postular; perderá la posibilidad de acceder al beneficio aludido, debiéndose proceder a una nueva postulación y correspondiente propuesta. Declara asimismo el/la postulante o estudiante conocer que este beneficio tiene el carácter de excepcional, y por ende no es acumulable con otros descuentos de IACC arancelarios, ni aún los indicados en la Resolución de Precios vigente de la Institución, por ende, mantenerlos para los próximos años académicos será plena responsabilidad del/de la postulante o estudiante. A su vez, declara estar en conocimiento que el Instituto Profesional IACC, se reserva el derecho para extender o no el beneficio de matrícula para periodos siguientes.

La presente propuesta tiene vigencia hasta el 27-03-2024, por lo que deberá generare una nueva propuesta si hasta la fecha antes señalada no ha sido firmado por todas las partes el respectivo contrato de prestación de servicios educacionales. Que, el domicilio del/de la postulante o estudiante corresponde al CALLE MINERO JUAN LEAL SILVA 1096 LA PEÑA 2, Comuna de CORONEL, Ciudad de CONCEPCION, Región de BIOBIO ; la cual es efectuada y

presentada ante el Instituto Profesional IACC para los efectos que se estimen pertinentes; en especial, para la determinación del domicilio en el contrato de prestación de servicios educacionales que suscriba y la determinación de los tribunales competentes.